



RESOLUCIÓN DE 11 DE ENERO DE 2005, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA IV DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE PROVISIÓN DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN AL USUARIO.

De conformidad con lo dispuesto en la Instrucción 7 de la Convocatoria de 14 de diciembre de 2004 para la provisión del personal de la Unidad de Información al Usuario, esta Dirección Gerencia, en virtud de las atribuciones otorgadas por la Resolución de 6 de agosto de 2002 (B.O.C.M. 23-08-02), de delegación de competencias

RESUELVE

PRIMERO Aprobar y hacer pública la relación provisional de aspirantes *admitidos* (**Anexo I**) y *excluidos* (**Anexo II**) en el proceso de provisión, con indicación de los siguientes motivos de exclusión:

- 1) No haber presentado fotocopia de la titulación que habilita para el desempeño de la plaza.
- 2) No tener plaza en propiedad en el Área IV de Atención Especializada.
- 3) Solicitud presentada fuera del plazo establecido.

SEGUNDO Los interesados dispondrán de *tres días hábiles*, contados a partir del siguiente al de su publicación, para formular reclamaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos. Estas reclamaciones deberán presentarse en el Registro General del Hospital y en los Centros de Especialidades de San Blas y Emigrantes.

TERCERO Las reclamaciones formuladas, de acuerdo con lo previsto en el número anterior, serán estimadas o desestimadas en la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Madrid, a 11 de enero de 2005
EL DIRECTOR GENERAL DEL IMSALUD
P.D. (Resolución de 06-08-2002) B.O.C.M. 23-08-2002
EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Rafael Catalá Polo

DILIGENCIA: Para hacer constar que con fecha **11 de enero de 2005** se expone esta Resolución en los tabloneros de anuncios del Hospital Ramón y Cajal y de los Centros de Especialidades de San Blas y Emigrantes.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG.

Fdo.: Pablo Calvo Sanz